

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y GOBERNACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

1055.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión ejecutiva extraordinaria y urgente celebrada el día 27-5-05, acuerda aprobar Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

"El Consejo de Gobierno, celebrado el día 11 de marzo pasado, acordó aprobar la propuesta de la Presidencia sobre la designación de representantes de la Ciudad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias, recayendo en las siguientes personas:

D. Juan José Imbroda Ortiz. Presidente de la Ciudad Autónoma.

D. Abdelmalik El Barkani Abdelkader. Consejero de Presidencia y Gobernación.

D. Guillermo Frías Barrera. Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

D.^a M.^a Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

D. Ramón Gavilán Aragón. Consejero de Medio Ambiente.

D. Daniel Conesa Mínguez. Consejero de Economía, Empleo y Turismo.

No obstante, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 1412/1995, de 4 de agosto, por el que se aprueban las normas de traspaso de servicios del Estado a la Ciudad de Melilla y de funcionamiento de la Comisión Mixta, es preciso designar a siete vocales por parte de la Ciudad y a un representante de la misma que actúe como Vicepresidente de la antedicha Comisión.

Por ello, tengo a bien proponer al Consejo de Gobierno los siguientes vocales:

D. Juan José Imbroda Ortiz. Presidente de la Ciudad Autónoma.

D. Abdelmalik El Barkani Abdelkader. Consejero de Presidencia y Gobernación

D. Guillermo Frías Barrera. Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

D.^a M.^a Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

D. Ramón Gavilán Aragón. Consejero de Medio Ambiente.

D. Daniel Conesa Mínguez. Consejero de Economía, Empleo y Turismo.

D. Juan José López Rodríguez. Director General de la Consejería de Presidencia y Gobernación.

Asimismo, proponer como Vicepresidente de la referida Comisión Mixta a D. Juan José Imbroda Ortiz.

En cuanto a la Secretaría de la Comisión Mixta, por parte de la Ciudad Autónoma seguirá actuando como Secretario D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario del Consejo de Gobierno.

Lo que se publica para conocimiento general.
Melilla, 7 de junio de 2005.

El Secretario del Consejo de Gobierno.
José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1056.- Publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4196, de fecha 03 de junio de 2005, anuncio relativo al Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SUMINISTRO DE CUATRO (04) MOTOCICLETAS SCOOTER PARA LA POLICÍA LOCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA", con un tipo de licitación de 22.356,00 €, se hace público, que el plazo de presentación de proposiciones, finaliza a las 14 horas del próximo día 20 de junio de 2005.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación, de 09 a 14 horas, todos los días hábiles hasta las 14 horas del expresado día 20 de junio de 2005.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 3 de junio de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.